

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación
Universidad de Murcia

15773 Resolución del Rectorado (R-452/2011), de 14 de octubre, por la que se corrige error en la Resolución (R-429/2011) referente al Reglamento de Progresión y Permanencia.

Observado error en el enunciado de la Resolución arriba indicada se procede a efectuar la oportuna rectificación en los siguientes términos:

Dónde dice Resolución (R-429/2011) de 23 de octubre, por la que se ordena la publicación del Acuerdo del Consejo Social de la Universidad de Murcia por el que se aprueba el reglamento de progresión y permanencia.

Debe decir Resolución (R-429/2011) de 3 de octubre, por la que se ordena la publicación del Acuerdo del Consejo Social de la Universidad de Murcia por el que se aprueba el reglamento de progresión y permanencia.

Murcia, 14 de octubre de 2011.—El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.